



Ilustre Municipalidad de
La Serena

LA SERENA,

01 FEB. 2018

DECRETO N° 185 /

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Tres sets de bases del “Festival La Serena 2018, el festival de la música chilena”; el Certificado del Secretario Municipal, de 5 de Enero de 2018, acreditando que en Sesión Ordinaria N° 1086 de 8 de Noviembre de 2017, se aprobó realizar el “Festival de la Serena” por \$150.000.000.- más IVA; el Ordinario N° 001-E, de 9 de Enero de 2018, del Administrador Municipal a la Dirección de Gabinete de Alcaldía, solicitando revisión de bases del festival; la Solicitud de Imputación Presupuestaria N° BC-001/18 de 11 de Enero de 2018, visada y aprobada por Control Interno y la Dirección de Administración y Finanzas, por gastos en premios de la competencia nacional y local, por \$3.000.000.-; el Ordinario N° 02-0076/18, de 24 de Enero de 2018, del Administrador Municipal al Asesor Jurídico, solicitando decreto que aprueba las bases del festival; el Ordinario N° 003-E de 31 de Enero de 2018, de la Dirección de Gabinete de Alcaldía a la Asesor Jurídico, solicitando la designación del jurado del “Festival La Serena 2018, el festival de la música chilena”; la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; y la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

1.- DESIGNASE como integrantes del jurado del evento veraniego “**FESTIVAL DE LA SERENA 2018, EL FESTIVAL DE LA MÚSICA CHILENA**”, a las personas que a continuación se indican:

- *Jurado 1: Señor José Luis Villagrán Moore, C.I.:
Oficio o profesión: Ingeniero de ejecución en minas, director Semanario “Tiempo”.*
- *Jurado 2: Señorita Andrea Castillo Adaos, C.I.:
Oficio o profesión: Cantante.*
- *Jurado 3: Señorita Lucía Paula Díaz Gálvez, C.I.
Oficio o profesión: Periodista.*
- *Jurado 4: Señor Gonzalo Tomckowick Videla, C.I.:
Oficio o profesión: Profesor de Música.*
- *Jurado 5: Señorita Alejandra Alcayaga Jorquera, C.I.:
Oficio o profesión: Cantante.*
- *Jurado 6: Señor Glen Morales Vallejos, C.I.:
Oficio o profesión: Músico.*
- *Jurado 7: Señorita Francisca Undurraga Olivera, C.I.:
Oficio o profesión: Modelo.*
- *Jurado 8: Señorita Fernanda Torres Villalobos, C.I.:
Oficio o profesión: Modelo y bailarina (Miss La Serena).*

- Jurado 9: Señor Lorena González Palma, C.I.:
Oficio o profesión: Modelo y contadora (Miss ^{LL}).

Anótese, publíquese, comuníquese a quien corresponda y archívese.



LUCIANO MALUENDA VILLEGAS
SECRETARIO MUNICIPAL



ROBERTO JACOB JURE
ALCALDE DE LA SERENA

Distribución:

- Interesados
- Dirección de Gabinete de Alcaldía
- Departamento de Eventos
- Administrador Municipal
- Contraloría Interna
- Asesoría Jurídica
- Oficina de Partes

RJJ/LMV/MVV/CAMT